



Critica opacidad, pero tampoco aclara cómo lo usaría el Ejecutivo

Va 4T por 15 mmdp del Poder Judicial

Plantean extinguir 13 fideicomisos y enviar el dinero a Tesorería de SHCP

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Presidente de la República ve “podrido” al Poder Judicial y la bancada de Morena se apresta a tomar 15 mil millones de pesos del presupuesto de los jueces para dárselos al Poder Ejecutivo.

“El Poder Judicial está podrido. Hay excepciones en jueces, en Magistrados, en Ministras, pero la regla es que ese poder está tomado, está secuestrado, está al servicio de la mafia del poder económico y del poder político, y esto es una prueba más: le otorgaron amparo a García Luna”, dijo ayer Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina.

Horas más tarde, en la Cámara de Diputados, la fracción de Morena formalizaba su iniciativa de disponer de 15 mil 450 millones de pesos que actualmente se encuentran en fideicomisos del

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

El Poder Judicial está podrido. Hay excepciones en jueces, Magistrados, Ministras, pero la regla es que ese poder está tomado, secuestrado, al servicio de la mafia del poder económico y político”.



Oscar Miralles

Poder Judicial para uso de la Tesorería de la Secretaría de Hacienda.

Morena busca extinguir 13 de los 14 fideicomisos que opera el Poder Judicial de la Federación.

El partido oficial argumenta que el Poder Judicial ejerce con opacidad los fideicomisos, pero en su propuesta de transferir los recursos a Hacienda no aclara los rubros o sectores a lo que sería destinado ese dinero una vez transferido a la Tesofe.

La iniciativa, presentada

por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, propone modificaciones a un paquete de siete leyes que le permitirían al Ejecutivo federal hacerse de los recursos.

El proyecto plantea que únicamente se conserven los fondos y fideicomisos previstos en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que implicaría que sólo subsista uno de los 14 fideicomisos que al segundo semestre de 2023 sumaban, en conjunto, 21 mil 554 millones de pesos.

Conforme la propuesta, que será analizada el próximo martes por la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, sólo el Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, constituido por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se encuentra considerado en la ley.

Al segundo trimestre de este año, el Fondo contaba con 6 mil 104 millones de pesos, de ahí que los 15 mil 450 millones de pesos restantes tendrían que ser transferidos a la Tesofe.

“La intención es despejar la opacidad y la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad a través de la extinción de los 13 fondos y fideicomisos bajo la jurisdicción del Poder Judicial”, indica la iniciativa.

De acuerdo con la exposición de motivos, los recursos de los fideicomisos son usados, “principalmente para mantener las prestaciones de las y los Ministros, consejeros y Magistrados durante su vida”.



EL REPROCHE